



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL**

CURSO <<REFORMAS AL CÓDIGO DE COMERCIO>>

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: AUDITORIO DE LA CASA DEL ARTISTA, CALLE LARDIZÁBAL No. 14.

DÍAS: VIERNES Y SÁBADO.

HORARIO: VIERNES DE 17:00-20:00 HRS. Y SÁBADO DE 10:00-13:00 HRS.

FECHA DE INICIO: 30 DE SEPTIEMBRE.

FECHA DE TÉRMINO: 01 DE OCTUBRE.

CON MOTIVO DE LAS RECIENTES REFORMAS EL CÓDIGO DE COMERCIO SE LLEVARÁ A CABO EL CURSO SOBRE LOS CAMBIOS A DICHO ORDENAMIENTO. EL MISMO SERÁ IMPARTIDO POR MAGISTRADOS Y JUECES RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

TEMAS	FECHA DE IMPARTICIÓN
<p>1. Juicio Oral Mercantil</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Estructura b) Etapas c) Características d) Principios e) Audiencia Preliminar f) Audiencia de Juicio g) Pruebas en particular h) Impugnación de falsedad de documento i) Irrecorribilidad de las sentencias j) Vigencia 	<p>30 de Septiembre</p>
<p>2. Medios de Apremio</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Amonestación; b) Multa hasta de seis mil pesos, monto que se actualizará en términos del artículo 125, fracción VI; c) El uso de la fuerza pública y rompimiento de cerraduras si fuere necesaria; d) Arresto hasta por treinta y seis horas. 	<p>01 de octubre</p>